



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.**

EMPLAZA A:

Doctora **YAMILE GUERRERO MEDINA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63354116 y tarjeta profesional No. 213903 del C. S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **68001.25.02.000.2021.00177.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 25 DE ENERO DEL 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsas de copias formulada por el **JUZGADO DECIMO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte la investigada **YAMILE GUERRERO MEDINA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MARTES 7 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 12:00 DEL MEDIO DIA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día TRES (03) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO